



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:39957/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 5/2019, en el sentido de prorrogar la designación del Prof. Dr. Gustavo CHIABRANDO (Leg.25.272), en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód.105) por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. HCS 1/1998, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 5/2019 y, en consecuencia, prorrogar la designación del Prof. Dr. Gustavo CHIABRANDO (Leg.25.272), en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód.105) por concurso del Departamento de Bioquímica Clínica, desde el 22/05/2019 y hasta el 21/06/2022.

ARTÍCULO 2°.-El Prof. Chiabrando deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL